

CATEDRAL DE BURGOS

PROVISIÓN DE PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR

La Catedral de Burgos a través del Cabildo convoca concurso para proveer una plaza de arquitecto superior en la catedral.

Condiciones

- 1.-Las personas que deseen cubrir esta plaza tendrán la titulación de arquitecto superior.
- 2.-Se valorará positivamente que hayan realizado un master sobre Patrimonio cultural
- 3.-También se considerará como factor positivo que tengan titulación o conocimientos en Bellas Artes
- 4.-Es muy conveniente que tengan experiencia en redacción y dirección de proyectos relacionados con el Patrimonio histórico-artístico
- 5.-Se tendrán en cuenta sus conocimientos sobre Historia y Arte
- 6.-La catedral necesita un profesional de este nivel para realizar el seguimiento de las obras del templo en un horario que se acordará con un convenio y que se concreta en lo siguiente: Tres días cada semana y cuatro horas cada día. La facturación de estas actividades será realizada por horas y como profesional liberal
- 7.-La redacción y dirección de los proyectos que necesite la Catedral serán encargados a este profesional independientemente del horario antes indicado, facturando como profesional liberal según acuerdo y tarifas aprobadas por el Colegio de arquitectos
- 8.-La actividad la habrá de llevar a cabo fundamentalmente en la Catedral., debiendo de asistir a las sesiones a las que sea convocado, dentro o fuera de la catedral

Proceso

- 1.-Para llevar a cabo el proceso de selección los interesados presentarán su "currículum" con los documentos imprescindibles y con otros que sean de interés.
- 2.- El plazo para presentar la documentación será desde el 2 al 24 de abril.
- 3.-Los interesados pueden aportar propuesta económica de acuerdo con las horas indicadas anteriormente.
- 4.-Para la realización de los trabajos se ha de tener a las indicaciones y supervisión del Presidente del Cabildo y del canónigo fabriquero.

La solicitud, el curriculum y los documentos convenientes serán presentados al correo o la dirección que se indican a continuación:

turismo@catedraldeburgos.es

Cabildo de la Catedral de Burgos

Plaza de Santa María, 1

09003 BURGOS

Burgos, 2 de abril de 2025